



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR

**CESAC-DAF-CM-2020-0025
ADQUISICION DE BATERIAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cantidad	Descripción
1	<p>Servicio de diseño y confección de una carrosa, donde se muestren las diferentes actividades operativa que realiza el CESAC en los diferentes aeropuertos del país, incluye lo siguiente, sin ser limitativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alquiler de cabezote de camión con cola de patana durante los días 22 hasta 28 de febrero y desde el 27 hasta el 31 de marzo.• Banner alrededor de toda la cola, en estructura de metal• 2 Pantalla 6*10 P4 fijadas• Alquiler Arco detector de metales• Alquiler máquina de rayos x• Alquiler una plantas eléctrica principal y una alterna• Rotulación de cabezote• Rotulación de 4 camionetas• Rotulación de 4 motores y los cascos protectores• Técnico para el manejo de las pantallas y las plantas eléctricas durante el desfile. <p>El oferente interesado debe adjuntar a la oferta, una muestra del diseño que propone para la carrosa y no será subsanable.</p>

El servicio adjudicado deberá ser entregado de **“manera inmediata** “una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.

- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio correspondiente en la subdirección de transportación del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten todo lo exigido en las especificaciones técnicas descritos más arriba.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do


LUIS A. GARCIA LIZARES
Mayor FARD
Subdirector de compras del CESAC.

